

ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN PUBLICA ID 1867-43-LE17

En Santiago de Chile, a 04 días del mes de Enero de 2018 en dependencias de la Dirección General de Movilización Nacional, se reunió la Comisión Evaluadora indicada en el punto 10, letra e. de las Bases Administrativas aprobadas mediante Resolución Exenta DGMN DEAL (P) Nº 6370 de 22 de Diciembre de 2017, para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de Hidrobombas, Edificio Grajales, Edificio Vergara y Casona Papudo de la Dirección General de Movilización Nacional para el año 2018.

Presidió la Comisión Evaluadora el Subdirector General y evaluaron las ofertas el siguiente personal:

Subdirector General Subrogante : Tcl. Claudio Salas Bermudez

Jefe Depto. de Apoyo Logístico Reemplazante: Tcl. Jose Coch Fuentes
Jefe Sección de Infraestructura : SG2 Cesar Ulloa Mayorga

Asistieron los siguientes asesores (con derecho a voz)

Jefe Depto. Finanzas reemplazante : EC. Pablo barra Llanca

Jefe Depto. Jurídico reemplazante. : EC. Francisco Saavedra Cruz Jefe Sección Adquisiciones (secretario) : SG2 Guido Cuadro Catalan

1. El cierre de ofertas y apertura electrónica se produjo el 02 de Enero 2018, presentándose el siguiente oferente a través del portal:

A. HECTOR LOPEZ MONTET	RUT 6.452.230-2
B. HM RIO TOLTEN LIMITADA	RUT 76.095.371-7
C. HIDROSEG MANTENCIÓN INDUSTRIAL LTDA	RUT 76.321.814-7
D. FADIMAQ INDUSTRIAL SPA	RUT 76.418.665-6
E. ACTIVIDADES DE ING., MANT. YCONSTRUCCIÓN SPA.	RUT 76.506.152-0
F. ELECTRICIDAD Y FLUIDOS MOISES SILVA	RUT 76.494.601-4

- 2. No se efectuaron consultas en la presente licitación.
- 3. No se efectuó a través del "Foro inverso" del portal, aclaraciones a las ofertas presentadas durante la etapa de evaluación.
- 4. Dentro de las ofertas, se verifica el cumplimiento de los requisitos administrativos, técnicos y económicos constatando lo siguiente:
 - El Oferente C no pasa a la etapa de evolución por no presentar garantía en los trabajos.



 El Oferente D no pasa a la etapa de evaluación al no asistir a la visita a terreno Obligatoria.

Conforme a lo anteriormente expuesto, los proveedores A, B, E y F cumple con los requisitos y se evaluaron acorde a la Pauta de Evaluación adjunta.

- 5. Por último, analizada la propuesta por la comisión, los integrantes con derecho a evaluación y por una unanimidad, acuerdan proponer al Director General lo siguiente:
 - a. ADJUDICAR al oferente B, proveedor HM RIO TOLTEN LTDA. RUT 76.095.371-7, por un total de \$3.796.100 (Tres millones setecientos noventa y seis mil cien pesos) IVA incluido.

